

NG- 036

Medellín, mayo 29 de 2025

COMUNICADO**Estimados proveedores:**

Por medio de la presente, queremos agradecerle por la relación comercial que mantenemos y la confianza depositada en nuestra empresa.

Con el fin de mejorar nuestros procesos administrativos y asegurar una correcta gestión de compras y pagos, queremos informarle que, a partir de la fecha, **todas las facturas que se presenten para pago deberán estar respaldadas por una orden de compra emitida previamente por nuestra empresa.**

Las facturas que no cuenten con una orden de compra correspondiente **no serán procesadas ni pagadas.**

Esta medida tiene como objetivo garantizar un control adecuado de nuestros procesos administrativos y compromisos financieros.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en este aspecto.

Para cualquier duda o aclaración, no dude en comunicarse con nuestro departamento de compras.

Atentamente,



Patricia I Prieto Gómez
Coordinadora de Compras



Richard Gómez Mora
Director Administrativo y Financiero